



Re: PARA APROBACIÓN - ESCRUTINIOS ELECCIÓN DE JUECES REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE JUECES DE PAZ 2024-2025

Desde German Alfonso Infante Torres <german.infante@scj.gov.co>

Fecha Vie 2024-10-04 17:21

Para Hector Enrique Peña Salgado <hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Jose Camilo Guzman Santos <jguzmansa@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Andres Humberto Gomez Cifuentes <agomezcif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Danna Valentina Martinez Gonzalez <dmartinezgo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ronald Fabian Villalba Mayorga <rvillalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Honorable Magistrado Héctor Peña

Estimados miembros de la dirección Seccional de administración judicial de Bogotá

La Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia agradece el proceso adelantado en la elección de los representantes ante el comité de Jueces de Paz 2024-2025

De acuerdo al ejercicio participativo y de elección y sobre los resultados del escrutinio esta Secretaría no encuentra ningún vicio ni irregularidad en el proceso y la jornada adelantada

Por lo anterior se da aval a los resultados obtenidos

Cordialmente

El 4/10/2024, a la(s) 5:13 p.m., Hector Enrique Peña Salgado <hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

<Outlook-iquvaxrf.jpg>

Aprecisdos doctores:

Cordial saludo. Se remite el acta de los escrutinios y la base de datos procesada con los resultados.

Por favor agradezco me informen en el menor tiempo posible si dan o no visto bueno.

En caso de no dar visto bueno por favor informar cuales son los motivos. Ello por cuanto los jueces de paz se encuentran a la expectativa de los resultados.

Atentamente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
MAGISTRADO

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

Correo: hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

<ActaCierreEscrutinios 04102024.docx>

<JORNADA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL 2024 - 2025(1-112).xlsx>